 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD</p> <p>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El (La) **GERENTE DE INTERVENCIÓN** de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición radicada con No. **20221120123112 del 19 de octubre del 2022**, se emitió el Oficio No. **20221320101811 del 31 de octubre del 2022**, y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

“Bogotá D.C., 4 de noviembre del 2022

Señor

GLOHER CRUZ

Correo electrónico: gloher831@gmail.com Ciudad
Bogotá - D.C.

Asunto: *Respuesta Radicado UAERMV No. 20221120123542 del 20 de octubre del 2022. Solicitud información intervenciones viales SDQS 3267162022, Secretaría de Gobierno. Radicado SDP: 1-2022 – 115660*


Cordial saludo.

Con el fin de dar respuesta a su requerimiento en donde solicita:

1. *“Relación de las vías intervenidas en cada localidad por la Unidad de Mantenimiento Vial, IDU y Alcaldías Locales en el periodo 2020-2023.”*

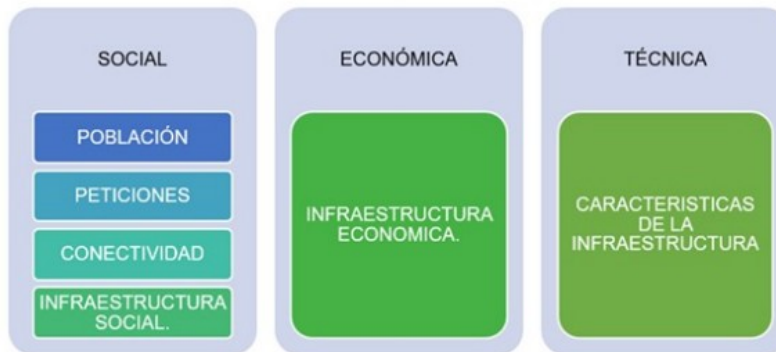
Respuesta: *Se remite adjunto el listado de los segmentos que han sido intervenidos por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), desde las vigencias 2020 hasta el 31 de octubre del 2022.*

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	

2. Plan de intervenciones futuras de vías en cada localidad por las tres entidades.”

Respuesta: La UAERMV se encuentra en el proceso de priorizaciones de los segmentos a intervenir en el año 2023, la cual se está realizando en coordinación con los Fondos de Desarrollo Local, con las diferentes localidades, con base en el análisis de criterios sociales, económicos y técnicos, busca garantizar la priorización unificada de la malla vial local e intermedia de la ciudad. Los criterios del modelo de priorización se agrupan en tres dimensiones como se muestra a continuación:



1. **DIMENSIÓN SOCIAL:** La dimensión social está orientada a dar prioridad a los segmentos viales que beneficien directamente a la mayor cantidad de personas y/o familias debido a la conservación de dichos segmentos por parte de la UAERMV, y para lo cual considera cuatro (04) criterios que son: población, peticiones, conectividad e infraestructura social.


2. **DIMENSIÓN ECONÓMICA:** La actividad económica entendida como el grupo de procesos en el cual se generan productos y servicios para satisfacer las necesidades de la sociedad, se constituye en un criterio importante dentro del modelo de priorización, y para el cual se considera como criterio la infraestructura en función económica.

3. DIMENSIÓN TÉCNICA

Cada ciudad o región del mundo tiene su propio desarrollo y organización, de conformidad con sus necesidades, condiciones geográficas, cultura, etc., en ese sentido es fácil entender que la infraestructura vial de una ciudad o región cambia o se desarrolla de manera singular, por lo tanto, se considera dentro del modelo, una dimensión técnica con el criterio de características de la infraestructura vial de la ciudad de Bogotá

3. “Relación de las vías en desarrollo de intervención por cada localidad. Por favor relacionar contrato o acto administrativo asignado.”


La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	

Respuesta: Se remite adjunto el listado de los segmentos que se encuentran en ejecución por parte de la UAERMV; se precisa que, la Entidad no tiene contratos de ejecución de obra pública, la Entidad realiza las obras por ejecución directa.

No	CIV	LOCALIDAD	EJE	DESDE	HASTA	ACTIVIDAD
1	2000313	CHAPINERO	KR 18	AC 92	CL 93	Rehabilitación Rígido
2	1001485	USAQUEN	CL 168	KR 8G	KR8HH	Rehabilitación
3	7006395	BOSA	CL 73S	KR78C	KR79	MP / Mantenimiento Periódico Espacio Publico
4	3000723	SANTA FE	CL 12	KR 12	KR 13	MP / Mantenimiento Periódico Espacio Publico
5	4008567	SAN CRISTOBAL	KR 17 ESTE	CL 21 SUR	CL 23 SUR	Fresado Estabilizado como Acción de Movilidad
6	5006723	USME	KR 7BISA E	DG 99 S	DG 100B S	Fresado Estabilizado como Acción de Movilidad
7	5009728	USME	ANILLO VIAL DE USME			Bioingeniería
8	2007620 1	USME	ANILLO VIAL DE USME			Bioingeniería
9	8002157	KENNEDY	KR 89D	CL 38B S	CL 38C S	Fresado Estabilizado como Acción de Movilidad
10	8008417	KENNEDY	CL 57H S	KR 80J	KR 81	Fresado Estabilizado como Acción de Movilidad
11	8012683	KENNEDY	KR 85	CL 6D	AC 8	Fresado Estabilizado como Acción de Movilidad
12	8002120	KENNEDY	KR 89D	CL 38A S	CL 38B S	Fresado Estabilizado como Acción de Movilidad
13	8002088	KENNEDY	KR 89D	CL 38A S	CL 38 S	Fresado Estabilizado como Acción de Movilidad
14	9003823	FONTIBON	CL 16D	KR 79D	AK 80	Fresado Estabilizado como Acción de Movilidad
15	9003838	FONTIBON	CL 16D	KR 79C	AK 79D	Fresado Estabilizado como Acción de Movilidad


La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

		FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN				
		CÓDIGO: APIC-FM-003			VERSIÓN: 2	
FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019						
No	CIV	LOCALIDAD	EJE	DESDE	HASTA	ACTIVIDAD
16	9000796	FONTIBON	KR 112A	CL 22I	CL 22J	Cambio de Losa
17	9002999	FONTIBON	KR 93	CL 20C	CL 21	Rehabilitación Rígido
18	1000410 4	ENGATIVA	KR 108A	CL 70	CL 70B	Rehabilitación Rígido
19	1000781 6	ENGATIVA	CL 65A	KR 80	KR 80A	Cambio de Carpeta
20	1101230 1	SUBA	AK 72	AC 153	CL 160	Parqueo-Bacheo
21	1200194 2	BARRIOS UNIDOS	CL 75A	KR 22	KR 23	MP / Mantenimiento Periódico Espacio Publico
22	1300076 1	TEUSAQUILLO	AK 30	CL 55	CL 55ABIS	MP / Mantenimiento Periódico Espacio Publico
23	1900546 4	CIUDAD BOLIVAR	KR 29	CL 64C S	CL 66 S	Rehabilitación Rígido
24	1900559 8	CIUDAD BOLIVAR	KR 29	CL 66 S	CL 66C S	Rehabilitación Rígido
26	1000238 9	ENGATIVA	KR 113D	CL69D	CL70	Parqueo-Bacheo
27	6000836	TUNJUELITO	KR 29	CL 48C S	CL 49S	Parqueo-Bacheo
28	6000828	TUNJUELITO	KR 29	CL 48B S	CL 48C S	Parqueo-Bacheo
30	8005155	KENNEDY	KR 81D	CL 41D S	CL 41F S	Parqueo-Bacheo
31	1101329 2	SUBA	KR 72	CL 63	CL 63	Parqueo-Bacheo

4. "Adicionalmente se pregunta a Transmilenio S.A la aclaración de ¿cuál es su responsabilidad de garantizar la seguridad en las estaciones y buses de la ciudad? Favor adjuntar normatividad al respecto."

Respuesta: No es competencia de la UAERMV.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	

5. "También por favor informar la cantidad de policías o auxiliares presentes en el sistema, en qué estaciones están ubicados, y en qué horarios están presentes."

Respuesta: No es competencia de la UAERMV.

6. "Sírvese también aclarar ¿cuál sería la posibilidad de instalar tecnología de reconocimiento facial y detector de metales en las estaciones y buses del sistema.?"

Respuesta: No es competencia de la UAERMV.

7. "¿Cuál es el plan de intervención que se está realizando para las obras del puente de la calle 3ra con carrera 60 en la localidad de Puente Aranda? Favor adjuntar todos los documentos de diseños, contratación y plan de obras relacionados."

Respuesta: No es competencia de la UAERMV.

De esta manera damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra voluntad de servicio en pro de mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos y expresamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Cordialmente,


En tus manos está la prevención del Covid -19. Lávate las manos, tose o estornuda tapándote con el brazo y evita saludar de beso o de mano. ¡Pequeñas recomendaciones que marcan la diferencia!

ÁLVARO VILLATE SUPELANO
Gerente de Intervención

Elaboró: Sandra Rodríguez Triviño – Contratista – Gerencia de Intervención

Copia: Dirección Técnica de Construcciones - Instituto de Desarrollo Urbano, Calle 22 no. 6 – 27.
 Transmilenio S. A. - Calle 26 Avenida Eldorado No. 69 – 76, Edificio Elemento, Torre1, Piso 2.
 Secretaría de Gobierno - Calle 11 No. 8-17 Edificio Liévano.
 Alcaldía Local de Puente Aranda - Cl. 4 #31D-30
 Secretaria de Planeación - Cra. 30 N° 25 -90 - pisos 5, 8,13 - SuperCade piso 2 - PBX:
 3358000."

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 08/11/2022, y se desfija finalizada la jornada del día 15/11/2022, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

ÁLVARO VILLATE SUPELANO
Gerente de Intervención

Elaboró: Sandra Rodríguez Triviño – Contratista – Gerencia de Intervención

Documento 20221320104341 firmado electrónicamente por:		
ÁLVARO VILLATE SUPELANO	Gerente Intervención GERENCIA DE INTERVENCIÓN alvaro.villate@umv.gov.co	Fecha firma: 08-11-2022 16:07:52
Revisado por:	SANDRA FABIOLA RODRÍGUEZ TRIVIÑO CONTRATISTA GERENCIA DE INTERVENCIÓN sandra.rodriguez@umv.gov.co	
 da0704be0f6bbf86b50fd7f8b9fb2a8b710aec55882b1b03b1412cd2ca937779 Codigo de Verificación CV: 12205 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/		

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV